



**INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES  
PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PAI. 010049324000162/24.**

Aguascalientes, Aguascalientes, a 29 de octubre del año 2024. Vista la solicitud registrada ante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Aguascalientes de la Plataforma Nacional de Transparencia con el número **010049324000162** presentada por la solicitante **Alejandra Martínez Lira**, ante este Instituto Aguascalentense de las Mujeres, señalando como medio para recibir notificaciones el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1°, 2° fracciones II, III y VII, 11, 17, 25, 45 fracciones II, IV, VII, 121, 122, 123 124 y 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, téngase por recibida la solicitud de referencia, ábrase expediente correspondiente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número PAI. 010049324000162/24; misma en la que se requiere a este Sujeto Obligado informe sobre lo siguiente:

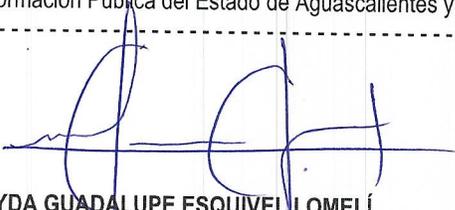
-----  
**"Solicito el presupuesto del 2020." sic.**  
-----

En atención a su solicitud planteada, esta Unidad de Transparencia del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; 123 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le informa que, la Unidad Administrativa competente en la atención y su requerimiento, es la Dirección Administrativa del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, ello conforme al alcance de sus facultades de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento Interior del Instituto Aguascalentense de las Mujeres.

-----  
La Unidad Administrativa, misma que se señala en el párrafo anterior, brindó atención a través del oficio número IAM/D.A./0179/2024, de fecha del 25 de octubre del 2024, documento que se adjunta para su conocimiento.  
-----

Dígasele al solicitante que en contra del presente acuerdo procede de manera opcional el recurso de revisión ante el Superior de esta Unidad de Transparencia o el de inconformidad ante el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes previsto por el Título Octavo denominado "De los Procedimientos de Impugnación en Materia de Acceso a la Información Pública".

-----  
Así lo proveyó y firma la suscrita Lic. Mayda Guadalupe Esquivel Lomelí, Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, en ejercicio de las atribuciones que le confiere los artículos 44 y 45 fracciones II, IV y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como por lo previsto en el artículo 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.  
-----

  
**LIC. MAYDA GUADALUPE ESQUIVEL LOMELÍ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS  
MUJERES**

Oficio No. IAM/D.A./0179/2024.  
 Asunto: Notifica sobre **SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.**  
**Antecedente: IAM/DJ/0169/2024 y IAM/DJ/0171/2024.**

Aguascalientes, Ags., a 25 de octubre de 2024.

**LIC. MAYDA GUADALUPE ESQUIVEL LOMELÍ**  
**DIRECTORA JURÍDICA DEL**  
**INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES**  
**PRESENTE.**

Sirva el presente medio para externarle un afectuoso saludo y dando cumplimiento a las solicitudes de acceso a la información registrada bajo el número **010049324000161, 010049324000162 y 010049324000163**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito notificar lo siguiente:

**010049324000161**

**Link de acceso directo a la normatividad de adquisiciones**  
**MANUAL ÚNICO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE**  
**AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS**  
<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/EDO-20-38.pdf>

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE**  
**AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS**  
<https://legislacion.scjn.gob.mx/Buscador/Paginas/wfArticulosFullText.aspx?q=pwUhdNvCSySjs8D73SRJEG39ICdtCh76cIFwZvs0mhwdxerEcpazmou2kbPHfVW8aFt3xKK1mGPcSjFNYtazuTnqO32FkK4icvFbtX3F9y0j419JWNTjMRjnm4m/rQBtYsZ+uBfXNMThosp/cB/zhNdUCJdI/s615iZm4BYFSaA=>

**REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE**  
**AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS**  
<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/FED-26-19.pdf>

DIRECCION	TELEFONO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE COMPLETO	CARGO ANTERIOR
DIRECCION GENERAL	4499102128	JIMENEZ	MARTINEZ	JOCELYN	TITULAR DE LA UNIDAD AUDITORA
DIRECCION GENERAL	4499102128	PADILLA	GONZALEZ	MARINA	TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA
DIRECCION GENERAL	4499102128	SANDOVAL	ESCOBAR	NELSI DANILA	TITULAR DE LA UNIDAD SUBSTANCIADORA Y RESOLUTORA

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1824"



010049324000162

links del presupuesto de egresos aprobado para el Instituto Aguascalentense de las Mujeres en el Ejercicio Fiscal 2020

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/EDO-30-3.pdf>

010049324000163

Link de acceso directo a la normatividad de adquisiciones  
MANUAL ÚNICO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/EDO-20-38.pdf>

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS

<https://legislacion.scjn.gob.mx/Buscador/Paginas/wfArticulosFullText.aspx?q=pwUhdNvCSySjs8D73SRJEG39ICdtCh76cIFwZvs0mhwdxerEcpazmou2kbPHfVW8aFt3xKK1mGPcSjFNytazuTngO32FkK4icvFbtX3F9y0j419JWNTjMRjnm4m/rQBtYsZ+uBfXNMThosp/cB/zhNdUCJdI/s615iZm4BYFSaA=>

REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/FED-26-19.pdf>

DIRECCION	TELEFONO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE COMPLETO	CARGO ANTERIOR
DIRECCION GENERAL	4499102128	JIMENEZ	MARTINEZ	JOCELYN	TITULAR DE LA UNIDAD AUDITORA
DIRECCION GENERAL	4499102128	PADILLA	GONZALEZ	MARINA	TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA
DIRECCION GENERAL	4499102128	SANDOVAL	ESCOBAR	NELSI DANILA	TITULAR DE LA UNIDAD SUBSTANCIADORA Y RESOLUTORA

Sin más, me despido reiterándole la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. OLGA LILIA AGUILAR ROMERO**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL**  
**INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES**

C.C.P. Lcda. Patricia Betzabel Cárdenas Delgado, Directora General del Instituto Aguascalentense de las Mujeres.  
Archivo.  
L\*OLAR/jjdc.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1824"

